



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 395  
DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente ley,

### DECRETA:

**“LEY DE NOMINACIÓN DE AVENIDA Dr. HORMANDO VACA DÍEZ VACA DÍEZ”**

Artículo Único.- Se nombra a la Avenida Séptimo Anillo, entre la Avenida Cristo Redentor y la Prolongación de la Avenida Mutualista, entre las Unidades Vecinales 73, 74, 75, 77, 78 y 79, zona Norte, Distrito Municipal N° 5; con el nombre de: Dr. Hormando Vaca Díez Vaca Díez, como Homenaje Póstumo a la brillante trayectoria del ilustre político Dr. Hormando Vaca Díez Vaca Díez.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- El Órgano Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ley Autonómica Municipal.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.


Es dada en el salón de sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

  
Ara. Angelica Bosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Sr. Francisco Romel Pórcel Plata  
CONCEJAL SECRETARIO

*POR TANTO, la promulgo para que se lea como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.*

*Santa Cruz de la Sierra, 8 de noviembre de 2016*

  
Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL